

CONVOCATORIA

Sesión (21/2017), ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de junio de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de junio de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (14/2017), extraordinaria de 25 de mayo de 2017.
- Sesión (15/2017), ordinaria de 30 de mayo de 2017.
- Sesión (16/2017), ordinaria de 31 de mayo de 2017.
- Sesión (17/2017), extraordinaria y urgente de 31 de mayo de 2017.
- Sesión (18/2017), extraordinaria y urgente de 31 de mayo de 2017.
- Sesión (19/2017), extraordinaria de 16 de junio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para aprobar los nuevos modelos de declaración del Registro de Intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, comprensivos de la declaración de bienes patrimoniales y de la declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en treinta y nueve expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Suministros.
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Telefonía Móvil.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de Empresas Titulares de Redes o Recursos de Telecomunicaciones Fijas y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.039.588,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza y Villa de Vallecas).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 73.865.258,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 26.996.174,59 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villaverde, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.330.599,51 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 114.182.314,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en setenta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar el error material advertido en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de julio de 2016, por el que se tuvo por desistida la solicitud de una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para establecer las líneas básicas del Registro de lobbies regulado en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 19.305,00 euros, a favor del Instituto Safman para la Formación y la Intervención, S. L., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de actividades preventivas y atención de carácter socio-educativo durante el año 2016. Distrito de Carabanchel.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 5.871,03 euros, a favor de Hostelería y Colectividades, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de comedor y cafetería en los centros de mayores durante el mes de diciembre de 2016. Distrito de Usera.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 3.997,17 euros, a favor de Asociación Edes, para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de animación socio-cultural, terapia ocupacional, talleres y actividades de carácter lúdico, recreativas y culturales en los centros de mayores (Lote I), del 16 al 30 de diciembre de 2016. Distrito de Vicálvaro.

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 387,22 euros, a favor de Servicios Profesionales Sociales, S. A, para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de animación socio-cultural, terapia ocupacional, talleres y actividades de carácter lúdico, recreativas y culturales en los centros de mayores (Lote II), del 16 al 30 de diciembre de 2016. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 19.819,35 euros, a favor de Inteligencia y Media, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación de los servicios de una campaña de participación ciudadana *on line* realizada durante el mes de septiembre de 2015.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid en la Comunidad de Ciudades ARIANE (CVA).
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para adaptar la denominación de la categoría de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), a la establecida por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y, en consecuencia, modificar su denominación por la de "Enfermero/a".

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la Zona de Combustible de Aviación - Área Terminal 3. Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, promovido por Aena, S. A. Distrito de Barajas.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.107 "Callejón de los Morales Sur", promovido por Duque Chamartín, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Remitido 07.02-M "Metro Cuatro Caminos", formalizada por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 25. Propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.365.698,82 euros, a favor del CLUB NATACIÓN MOSCARDÓ, correspondiente a la modificación de las condiciones económicas iniciales del Convenio de 20 de diciembre de 1993, suscrito entre el Club Natación Moscardó y el extinto Instituto Municipal de Deportes, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2016.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- Punto 28. Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2016, constituido por la Memoria anual relativa a las Sugerencias y Reclamaciones referidas al citado año y aprobar el informe detallado de áreas de mejora incluido en la Memoria citada, con el alcance y efectos previstos en el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 29. Proposición n.º 2017/8001040, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se asigne al espacio deportivo de Madrid Río situado en el Paseo de la Chopera nº 4 el nombre de Parque de Skateboard Ignacio Echeverría, "El Héroe del Monopatín".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 30. Proposición n.º 2017/8001055, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el equipo de gobierno municipal adopte una serie de medidas en relación con la política de movilidad a desarrollar de aquí al final del mandato.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 31. Proposición n.º 2017/8001060, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se encomiende al Equipo de Gobierno la elaboración y aprobación de un Plan contra el acoso sexual y el acoso por orientación sexual e identidad de género en la Empresa Mixta de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S. A. (MERCAMADRID) y en el resto de las empresas municipales y mixtas que se citan en la iniciativa; que, en todas ellas, se evalúen, se revisen y, en su caso, se elaboren Planes de Igualdad, y que todos los planes previstos en la presente proposición entren en vigor en el plazo de seis meses desde su aprobación.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 32. Proposición n.º 2017/8001061, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se muestre *“el apoyo y solidaridad de la ciudad de Madrid a “los dos de la lealtad” y resto de sindicalistas encausados por ejercer el derecho de huelga.*
(*Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 33. Proposición n.º 2017/8001062, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a que promueva, atendiendo a las demandas de los vecinos, una rehabilitación integral de la calle Añastro, dado su deficiente estado, y que se realice un estudio de la situación en que se encuentran las calles aledañas pertenecientes a la Colonia El Bosque con el objetivo de acometer las actuaciones que sean necesarias.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 34. Proposición n.º 2017/8001064, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a que apruebe un *“proyecto inicial de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público, en la que las cuotas, determinadas en función de la superficie y la categoría de las vías, regulada en el epígrafe E), se reduzca en un 40 %”.*
(*Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 35. Proposición n.º 2017/8001065, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, doña Purificación Causapié Lopesino y doña Begoña Villacís Sánchez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa, encaminadas a reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los disruptores endocrinos.
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 36. Proposición n.º 2017/8001066, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Pleno del Ayuntamiento ejerza la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos prevista en la Ley de Madrid 6/1986, de 25 de junio, en orden a la adopción de las medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid; y que adopte las restantes medidas que se contemplan en la iniciativa.
(*Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 37. Proposición n.º 2017/8001068, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se cree una Comisión No Permanente de

Investigación, cuyo objeto será el análisis de las actuaciones seguidas y la contratación realizada desde Madrid Destino con ocasión de la presentación de denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por su Presidenta, Vicepresidenta y Consejera Delegada; que se repruebe al señor Sánchez Mato y a la señora Mayer Duque; y se solicite a la Alcaldesa su cese y apartamiento en las responsabilidades de Gobierno y de representación de la ciudad de Madrid.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 38. Proposición n.º 2017/8001069, presentada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento inste a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para que inicie, con carácter urgente, actuaciones de comprobación del IRPF 2012, para citar a los contribuyentes que hayan aflorado patrimonios durante dicho ejercicio, a efectos de ajustar su situación tributaria a la normativa legal interpretada por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de junio, y que se refieran a situaciones jurídicas no firmes a fecha de hoy; y a las Cortes Generales a fin de que arbitren los mecanismos de compensación para que el Ayuntamiento de Madrid y el resto de las entidades locales acogidas al sistema de reparto, se vean resarcidas por las pérdidas de ingresos derivados por la "regularización tributaria especial" decretada por el gobierno de la nación en 2012 y declarada anticonstitucional por la Sentencia antes citada.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 39. Proposición n.º 2017/8001070, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a la inmediata inclusión del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) en la nueva Tarjeta de Transporte Público no personal (TTP), así como a facilitar el sistema de recarga dentro de la red de EMT.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 40. Proposición n.º 2017/8001071, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se reafirme el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con el Acuerdo de París, mediante la aprobación inminente del Plan A de calidad del Aire y cambio climático, para seguir impulsando y desarrollando las medidas contenidas en el mismo, y que se inste al gobierno de España a reafirmar y promover el cumplimiento de los acuerdos internacionales en esta materia, y a impulsar el rol activo de Europa como principal impulsor global de la lucha contra el cambio climático.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 41. Proposición n.º 2017/8001072, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa tendentes a limitar las *“amenazas ciertas que ponen en peligro la supervivencia del actual servicio del taxi, y que exigen un pronunciamiento en defensa del sector por parte del Ayuntamiento”*.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 42. Proposición n.º 2017/8001073, presentada conjuntamente por los concejales doña María del Mar Espinar Mesa Moles, doña Isabel Rosell Volart y doña Sofía Miranda Esteban, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con el modelo de dirección y gestión de los centros culturales municipales.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 43. Proposición n.º 2017/8001074, presentada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde *“la anulación definitiva de los experimentos y proyectos de peatonalización parcial diseñados en el Plan Chamberí Zona 30 ante la constatación de su fracaso rotundo en la calle Galileo”, y “que la Junta Municipal de Chamberí y el Área de Gobierno correspondiente diseñen y ejecuten una remodelación de los Jardines de José Luis Sampedro, contiguos a la zona del experimento en la calle Galileo”*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 44. Proposición n.º 2017/8001075, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste a doña Celia Mayer y a don Carlos Sánchez Mato a que dimitan de todas sus responsabilidades públicas y que se inste a la Alcaldesa, en el caso de que no dimitan, a que les cese de todas sus responsabilidades en el gobierno municipal, organismos autónomos y empresas públicas.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 45. Iniciativa n.º 2017/8001063 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional para avanzar en el reconocimiento y protección universal de los derechos de las personas LGTBI, sumándose a la invitación que los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP, realizan con la declaración que se reproduce en la iniciativa.

Punto 46. Iniciativa n.º 2017/8001067 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 15 de junio de 2017, del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de junio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)